Transición, comunicaciones y libertad

MARCELINO BISBAL

El artículo nos ofrece un rápido y esquemático repaso sobre lo que ha sido la libertad de expresión en la Venezuela del llamado socialismo del siglo XXI. El objetivo final del texto es ofrecer todo un conjunto de medidas de políticas públicas para el sector de las comunicaciones en un momento en que el país aspira a un proceso de verdadera y genuina democratización.

I

SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS DESAFÍOS EN LA VENEZUELA PRESENTE

> En Venezuela se puede hacer periodismo sin temor a represalias en esta "nueva etapa". Creo que es fundamental el trabajo de todo el periodismo, del periodismo independiente principalmente. Lo que la presidenta Delcy Rodríguez ha definido como un nuevo momento político es una oportunidad también para pintar la cancha y para que ustedes (los periodistas) puedan difundir de manera libre el fruto de su trabajo y nosotros hacer el nuestro […] cualquiera sea la posición frente a los medios y periodistas, debe respetar la libertad de expresión.
>
> **(Jorge Rodríguez presidente de la Asamblea Nacional. Entrevista con el periodista Luis Olavarrieta el 2 de marzo de 2026)**

Veamos si es cierto lo que nos declara el presidente de la Asamblea Nacional.

Hoy en Venezuela vivimos desinformados. Somos una *sociedad desinformada* en todos los sentidos. Los informes de organizaciones no gubernamentales que se han dedicado de manera muy minuciosa a diagnosticar el estado de la libertad de expresión en nuestro país –desde el inicio de lo que se ha llamado la *era de Chávez*– como Espacio Público o el Instituto de Prensa y Sociedad (YPIS), nos dan cuenta del cierre de medios o de las bajas que ha sufrido el ecosistema comunicacional desde que se instaló en el poder el llamado socialismo del siglo XXI, o el chavismo. Así, el más reciente informe de la ONG YPIS registra que para el año que pasó se dieron "… 139 violaciones que evidencian restricciones persistentes al ejercicio periodístico y al acceso a la información en el país" Y nos apunta que "Uno de los datos más alarmantes es el registro de al menos 25 trabajadores de la prensa privados de libertad durante 2025, la cifra más alta documentada en el país".

Igualmente, recientemente se presentó la sexta edición –marzo 2026– del llamado Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2025 que ofrece la Sociedad Interamericana de Prensa y que se hace conjuntamente con la Universidad Católica Andrés Bello. Allí se nos dice que Venezuela obtuvo 7,02 puntos de un total de cien posibles, lo que ubica al país en la categoría "Sin Libertad de Expresión". El Índice denunció "… la consolidación de una estructura sistemática de censura que ha derivado en el cierre de más de 400 emisoras de radio, la casi desaparición de medios impresos críticos, exilio de periodistas y la disminución de las protestas".

Pero no ha sido solamente el cierre de medios, sino también se ha hecho presente la censura directa o la autocensura, producto de lo que llamaremos la judicialización de la censura. No hay país en la región que cuente con tal cantidad de leyes y normas que dificultan el libre ejercicio de la libertad de expresión o de la libertad de comunicación. La agonía de la libertad de expresión en Venezuela sería un buen título para definir lo que ha pasado y sigue pasando en el panorama de medios en el país. La escritora y teórica política alemana Hannah Arendt lo expresó de manera lucida cuando escribió que "Lo que hace posible que gobierne un totalitario o cualquier otra dictadura es que la gente no esté informada: ¿cómo puedes tener una opinión si no estás informado?".

Desde hace ya un buen rato está presente la política de controlar todas las fuentes de información, lo que implica no solo contar con una plataforma jurídica que limita, intimida y genera autocensura, sino que, poco a poco, se ha ido creando una estructura de medios que impone un régimen comunicativo que moldea el imaginario del ciudadano intentando generar identificación y control social. A través de lo que los abogados llaman el poder punitivo, se trata de prevenir y aplicar una pena a aquellos que intentan escaparse del molde que se quiere imponer. ¿Consecuencias? Estamos en presencia de un *autoritarismo comunicacional.*

En 2006 el presidente Chávez llegó a expresar sin ambages que "… la comunicación es demasiado sensible para que haya demasiada autonomía". O lo que afirmara, en enero de 2007, quien fuera exministro de Comunicaciones y luego director de *Telesur*, no deja lugar a dudas: "Nuestro socialismo necesita una hegemonía comunicacional y todas las comunicaciones tienen que depender del Estado como bien público" Desde esas proclamas la construcción mediática de la realidad en el sector comunicacional del presente se caracteriza por: fuerte intervención estatal, hegemonía en el discurso, exclusión de actores políticos y sociales en los medios gubernamentales porque piensan distinto, legislación que limita gravemente la libertad de expresión, la libertad de comunicación y el derecho a la comunicación/información, eliminación de la disidencia comunicacional, cierre de fuentes informativas, límites al acceso de la información pública, generación de mecanismos de censura y autocensura, intimidación y agresión a medios críticos y periodistas, trabas administrativas para la obtención de las divisas requeridas para la compra de insumos como el papel periódico y equipos, convertir a Conatel en un apéndice político del Gobierno, cierre y expropiación de medios y de portales digitales de información, judicialización de la censura, y un largo etcétera.

Digamos entonces, como constatación, que todo lo enumerado tiene efectos sobre la estructura comunicacional del país y que no solo se ha visto reflejada en el mapa de medios, sino también en la redefinición de las prácticas periodísticas-comunicacionales. Lo que hemos vivido en este tramo de nuestra historia política y comunicacional venezolana es una resignificación no solo del periodismo, sino de las comunicaciones en general. Pero esta resignificación también es similar a la que ha ocurrido en los otros sectores de la vida del país: la economía, la educación, los gremios, lo militar, la política en general, la cultura, el deporte… Así, el Gobierno ha tenido claridad sobre la importancia estratégica de las comunicaciones y desde esa idea estas se han convertido en razón de Estado. Lo expresó lúcidamente Antonio Pasquali cuando llegó a escribir que:

> El presente gobierno es el primero en la historia del país en haber asumido a plenitud el poder de las comunicaciones sobre todo radioeléctricas, más no para aliviar la agobiante y extranjerizante

dictadura mercantil del viejo duopolio mediático, o para asegurar al sufrido usuario servicios públicos no gubernamentales de calidd, sino para asignarle un aún más férreo rol hegemónico de corte leninista-gramsciano.

Un tema que poco se apunta en los ensayos y trabajos sobre la libertad de comunicación tiene que ver con "las tecnologías para el control político en Venezuela". Este hecho signfica el uso de las tecnologías de vigilancia que se han venido empleando durante el gobierno de Nicolás Maduro y que no han sido desmontadas a pesar del cambio de liderazgo producido a partir de lo ocurrido el 3 de enero de 2026. Estas *tecnologías de vigilancia* implican –como nos dice la ONG VE SIN FILTRO–: sistemas de monitoreo en video, intercepción de telecomunicaciones, ciberpatrullaje y ciberataques. Y para asombrarnos, esto es lo que expresa la ONG: "Este aparato de vigilancia, que ha costado más de mil millones de dólares, permite la expansión de sistemas integrales de control autoritario que facilitan la represión sistemática de unas 27 millones de personas"

Finalmente, un tema de importancia significativa tiene que ver con la conciencia que tiene el ciudadano sobre la importancia de la libertad de expresión y la libertad de comunicación. Muchos de los sondeos de opinión pública dan cuenta de los problemas que nos aquejan y que van desde el tema económico, el precio de los alimentos, la seguridad-inseguridad, la salud, el empleo, la educación… pero el ciudadano no se queja de la falta de libertad de comunicación. Hoy, la libertad de expresión no es tema ciudadano. Lo vemos en la mayoría de los sondeos de opinión. Por ejemplo, una investigación al respecto llevada a cabo por la ONG Medianálisis, en 2018, nos apunta que el 65,3 por ciento opina que los ciudadanos no velan por el derecho a la información en Venezuela. Y nos dice que "... es un porcentaje bastante similar a los que opinan que en Venezuela no hay libertad de expresión y el gobierno dificulta el trabajo de los medios".

No hay conciencia en el ciudadano de que hablar y debatir sobre la democracia en un país, es hablar y discutir sobre la libertad de expresión. Esto significa que el derecho a la libertad de expresión implica la posibilidad de ejercer los demás derechos del hombre porque la información-hoy, dentro de este mundo globalizado y mundializado culturalmente, se ha convertido en el polo alrededor del cual se organiza parte de la vida pública y, por tanto, de la ciudadanía. El ciudadano debe adquirir conciencia que la discusión sobre los medios, sobre la libertad de expresión, acerca del derecho a la información y el derecho a estar informados se vuelve, obligatoriamente, un debate sobre la democracia. ¿Cómo hacer que el asunto de la libertad de comunicación y por ende de la libertad de expresión no siga siendo, solamente, un debate de los comunicadores-periodistas o un debate de élites? Debemos buscar que el tema de la libertad de expresión, el tema de las comunicaciones, sea una discusión de la sociedad en pleno. En síntesis, que esos dos temas –libertad de expresión y comunicaciones– adquieran la dimensión social, es decir, que sean temas de sentido común que competen a la vida de todos.

Lo que hemos vivido en este tramo de nuestra historia política y comunicacional venezolana es una *resignificación* no solo del periodismo, sino de las comunicaciones en general.

II

¿UN NUEVO "MOMENTO POLÍTICO" PARA EL PERIODISMO VENEZOLANO?

> Liberación inmediata de la *hegemonía comunicacional* vigente en manos del gobierno, fundamentada en los derechos antes mencionados e invocados. La libertad de comunicación se desprende inmediatamente del derecho a la vida. Vivir es comunicarse y comunicarse es vivir. Hemos sido creados libres para no dejarnos esclavizar y para ser agentes de liberación.
>
> **Cardenales Baltazar Porras, Diego Padrón y Ovidio Pérez**

A partir del 3 de enero de este 2026 en Venezuela se abrió un nuevo ciclo histórico y político al mismo tiempo. Nunca habíamos imaginado que iba a ocurrir lo que ocurrió en la madrugada de

ese día y lo que empezaría a desarrollarse a partir de ahí. Se trata, como ya se ha dicho, de un hecho inédito en el país. Hay un nuevo mapa del poder como también se ha expresado. Como lo apunta el periodista Boris Muñoz en el diario *El País*:

> La ironía es brutal: en nombre de una salida política, Venezuela ha cedido su soberanía y ha puesto el destino de su lucha democrática, al menos por ahora, en manos de Trump. Desde ese momento, las aspiraciones democráticas del país quedaron atadas –para bien y para mal– a los cálculos, caprichos y límites de ejecución del presidente estadounidense, así como a la creciente turbulencia de la política interna de Estados Unidos.

Hoy estamos en presencia no de una *transición,* como algunos medios extranjeros y analistas han venido declarando. Una transición política de un régimen autoritario para dar paso a un régimen democrático no se caracteriza, al menos lo que nos apunta la teoría política, por mantener en el poder la estructura autoritaria que venía gobernando con Nicolás Maduro y que ahora sigue gobernando pero sin la cabeza de la dictadura. Es más, se sigue manteniendo en el poder el mismo aparato gubernamental y el mismo partido. El politólogo y profesor Javier Corrales lo expresa claramente:

> La gran sorpresa fue descubrir que se llevaron al dictador, pero se quedó el gobierno: el gabinete, el aparato estatal y el partido. Hay muy pocos casos de intervenciones de este tipo donde ocurra algo así y luego Estados Unidos haga las paces con esa estructura. Se habla de una nueva 'normalización' y de concesiones a Estados Unidos, pero las concesiones que se están haciendo no son democratizadoras: son inversiones. Punto. Por eso es difícil usar la evidencia histórica para predecir lo que puede pasar. Hay muy pocos precedentes comparables.

Así, una verdadera y real transición política comporta un proceso de cohabitación entre las fuerzas que vienen gobernando con sentido dictatorial y la oposición democrática. Toda transición conlleva llegar a acuerdos para ir liberalizando gradualmente y por etapas, y dar paso así a una verdadera democratización del país.

En los meses que llevamos de esta especie de "tutelaje" de la república se han venido dando algunos cambios que en su mayoría tienen que ver con reformas económicas y muy poco con reformas políticas y sociales, en general. Por ejemplo allí está la llamada *Ley de amnistía para la convivencia democrática; Ley de reforma parcial de la Ley orgánica de hidrocarburos; Proyecto de Ley orgánica para la protección de los derechos económicos; Decreto con rango, valor y fuerza de Ley orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro y demás minerales estratégicos…* y con toda seguridad las que vendrán.

Sin embargo, un tema tan estratégico como es el sector de las comunicaciones ni se menciona. Hay un silencio del gobierno de los Estados Unidos, del gobierno administrado por la presidenta encarga Delcy Rodríguez, un silencio de la clase política en la oposición y que hace vida en la actual Asamblea Nacional entre los que destacan Henrique Capriles, Stalin González, Henry Falcón, Antonio Ecarri y Pablo Pérez…Un tema de tal envergadura se sigue eludiendo.

En otro texto nuestro ya apuntábamos que si hoy analizamos con la suficiente objetividad y serenidad los cambios que se han producido en Venezuela desde aquel 1999 y todo lo que se dijo en ese momento, creemos que la realidad del presente supera lo que se llegó a expresar y teorizar en aquel lejano fin de milenio. Conclusión: los diagnósticos que se hicieron acerca del futuro cercano, unos mejor que otros, sobre la realidad que se avizoraba, han sido superados por el desarrollo y el acontecer planificado desde la cúspide del poder. Esto es cierto en todos los órdenes de la vida de los venezolanos. El mundo de las comunicaciones y sus componentes centrados en la información y la cultura constituye uno de los espacios en donde el régimen se ha ensañado con mucha fuerza usando todos los resortes que brinda el Poder.

La principal lección que debemos extraer de la actual situación del país y de la *devastación* que se ha impuesto, tal cual política pública en el campo de las comunicaciones, es que el mun-

do-escenario de esas comunicaciones no puede ser dejado de lado ni académicamente, ni políticamente a los designios de fuerzas oscuras. Sin embargo, después de ver la operación que se instauró desde el inicio de este proceso político es inconcebible, por decir lo menos, que desde el campo de las teorías sociales se siga olvidando o dejando de lado al sector de las comunicaciones que hoy configura, con el desarrollo de las tecnologías de producción y recepción comunicativa, una nueva manera de concebir el poder y una nueva forma de interacción y relacionamiento social. Como decía reiteradamente en sus últimos años de vida Antonio Pasquali: "El mundo necesita cada día más quien piense comunicaciones".

Dentro de una perspectiva teórica, lo que nos apunta el sociólogo británico John B. Thompson en su libro *Los media y la modernidad* (1998) cobra fuerza para entender la incomprensión y olvido hacia el mundo de las comunicaciones. Thompson hace la crítica hacia los teóricos sociales quienes se han preocupado por las otras esferas de la vida pública, pero poco se han ocupado de pensar a los medios de comunicación y la significación que ellos tienen en el mundo del presente. Nos dice:

> […] en los textos de los teóricos sociales, la preocupación por los medios de comunicación brilla por su ausencia. ¿Por qué este olvido? En parte es debido, sin duda, a una cierta actitud de suspicacia hacia los *media*. Para los teóricos interesados en los procesos de cambio social a largo plazo, los *media* podrían parecer una esfera de lo superficial y lo efímero, una esfera sobre la cual, aparentemente, hay poco que decir […]. Cuando los teóricos sociales actuales reflexionan sobre los amplios contornos del desarrollo de la modernidad, por lo general lo hacen profundamente influenciados por el legado del pensamiento social clásico.

Desde una visión latinoamericana aparece el mismo planteamiento. Hoy, las comunicaciones, así como el surgimiento de la imprenta en su momento fue un signo de profundos cambios, representan "… una relevancia insoslayable en la renovación de los modelos de análisis de la acción social, de la agenda de investigaciones y la reformulación de la teoría crítica".

Nuestra experiencia, dentro de esa misma idea, es que el sector de los periodistas-comunicadores profesionales y el de las empresas mediáticas son útiles para hacer visibles ciertos y determinados intereses ya sean políticos, corporativos o individuales. Sin embargo, esos profesionales y los medios no solo son vehículos de información, son también un factor esencial desde el cual se puede entender hoy la transformación de la esfera pública. Hasta la categoría de ciudadanía y de ciudadano sufre mutaciones que hacen que hoy hablemos de *ciudadanos mediáticos* que es "Una forma de ser ciudadano y de tener acceso a sus derechos que se vincula inexorablemente al tipo de acción llevada a cabo por los medios de comunicación", y a la información gestionada o mediada por los profesionales de la comunicación que hace de ellos un grupo de referencia a ser tomado en cuenta.

La principal lección que debemos extraer de la actual situación del país y de la *devastación* que se ha impuesto, tal cual política pública en el campo de las comunicaciones, es que el mundo-escenario de esas comunicaciones no puede ser dejado de lado ni académicamente, ni políticamente a los designios de fuerzas oscuras.

Todo ese planteamiento, cambiado de un escenario a otro, significa que para comprender la naturaleza política del régimen debemos concederle a este la estrategia que ha desarrollado a lo largo de todos estos años para entender y maniatar el aparato mediático liberal y a la subversión que hizo de la información pública convirtiéndola en un apéndice del Poder. En tal sentido, lo expresado en su oportunidad por Antonio Pasquali cobra vital significación para comprender, no solo la conformación de un *Estado-Comunicador* sino la importancia que el Poder le concedió al mundo de las comunicaciones y de la cultura: "El chavista es el primer gobierno del país que comprende la importancia capital de las comunicaciones para modelar sociedades, y es

una lástima que haya aplicado esa comprensión a la causa equivocada". Y remata el escritor Alberto Barrera Tyszka diciéndonos que "Este gobierno puede improvisar en todo menos en las comunicaciones".

[...] para comprender la naturaleza política del régimen debemos concederle a este la estrategia que ha desarrollado a lo largo de todos estos años para entender y maniatar el aparato mediático liberal y a la subversión que hizo de la información pública convirtiéndola en un apéndice del Poder.

III

LAS COMUNICACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

Si bien es cierto que ha habido un silencio, no sabemos si por ignorancia o por complicidad con el Poder, hemos podido leer algunas voces que han salido a la opinión pública llamando la atención sobre el tema de las comunicaciones y la libertad de expresión y la libertad de comunicación. Esos pronunciamientos han lanzado al debate público el tema comunicaciones como un asunto clave para la vida democrática del país y para que nos imaginemos un país distinto en donde el ciudadano, más allá del énfasis en las tecnologías de transmisión y recepción, tenga acceso a sus derechos que se vinculan hoy día con las COMUNICACIONES. Nos lo expresa muy claramente el sociólogo Félix Ortega y la investigadora María Luisa Humanes cuando nos dicen que:

> Estar bien informado es el equivalente funcional de ser miembro políticamente activo […] Con ello, la libertad política, el pluralismo y la calidad política de una sociedad se ligan directamente con el grado de desarrollo de cada una de estas características en los medios de comunicación; cualquier limitación de estos últimos se presupone que repercutiría de inmediato, y negativamente, en la ciudadanía.

Así, debemos destacar el documento de los cardenales Baltazar Porras, Diego Padrón y Ovidio Pérez en donde llaman la atención sobre lo que ha significado para el sector de las comunicaciones la llamada hegemonía comunicacional, que ha configurado un Estado-comunicador-autoritario. Expresan que "La libertad de comunicación se desprende inmediatamente del derecho a la vida".

Desde otra acera se dieron las declaraciones de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que nos dicen:

> La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresa su profunda preocupación ante la exclusión de las libertades de expresión y de prensa de la agenda pública en el actual proceso de transición política en Venezuela, y exhorta a que se adopten, con carácter urgente, medidas concretas que garanticen el ejercicio pleno, libre e independiente del periodismo.

Y, finalmente, el documento de la Alianza por la Libertad de Expresión en Venezuela en donde se apunta que:

> La reconstrucción democrática en Venezuela conlleva necesariamente la recuperación de un esquema mínimo de garantías en lo que respecta a la libertad de expresión, información y prensa. La generación de condiciones para una comunicación libre implica acciones inmediatas como el desbloqueo de los medios de comunicación digital, la restitución de concesiones, la liberación plena de personas detenidas por expresarse, el cese de la vigilancia e intimidación, hasta reformas legales e institucionales.

Si se logra, políticamente hablando, una "nueva democracia" que reemplace el actual modelo que ha sido un absoluto fracaso para el país y por ende para el ciudadano, nos atrevemos, junto con la Alianza por la Libertad de Expresión, a apuntar de manera esquemática un conjunto de acciones de políticas públicas para el sector de las comunicaciones. Así planteamos:

- Derogar leyes restrictivas, entre algunas de las prioritarias están: -artículos que contemplan el vilipendio y los delitos de desacato en el

Código Penal; *-Ley contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo; -Ley contra el odio, por la convivencia pacífica, y la tolerancia; -Ley de responsabilidad social de radio, televisión y medios electrónicos.* Estas leyes colidan con el precepto constitucional de una comunicación libre y plural.

- Restituir el carácter técnico de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), reformar su composición y directiva bajo criterios de transparencia, legalidad, legitimidad e independencia, en especial del Poder Ejecutivo.
- Devolver de inmediato a sus concesionarios el uso de las frecuencias y los bienes e infraestructuras que les fueron sustraídos por la anterior administración. Igualmente, esta devolución de las concesiones incluye a aquellos medios a los que se les venció la concesión pero que nunca tuvieron respuesta del ente regulador. Se deberá formalizar un nuevo ordenamiento jurídico que determinará, con democráticos y transparentes criterios, el régimen de concesiones a emisores privados y comunitarios.
- Ofrecer acceso pleno, seguro e independiente a las fuentes de información oficiales: lo que implica abrir las salas de prensa de la Asamblea Nacional, Miraflores, Cancillería, ministerios y organismos públicos. Se debe garantizar el acceso a documentos que contengan información pública, datos y ruedas de prensa, sin restricciones indebidas ni discriminación de ningún tipo.
- Dar vida a un fuerte servicio público de radiotelevisión, no gubernamental y regido por una autoridad independiente, al que se adscribirán todas las instituciones y bienes de la república para producción, transmisión, controles de emisión de mensajes radiotelevisivos y telemáticos.
- Ordenar y ejecutar el desbloqueo de las páginas web, portales de medios, redes sociales como X, y redes privadas virtuales (VPN) que fueron bloqueadas arbitrariamente por las operadoras Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Digitel, Telefónica Movistar y demás servicios de Internet.
- Cesar con la política de bloqueos arbitrarios por parte de las operadoras nacionales, públicas y privadas, como mecanismo de represalia por las líneas editoriales, contenidos críticos, o motivaciones político partidistas. Suspender los bloqueos y restituir las páginas suspendidas arbitrariamente.

La generación de condiciones para una comunicación libre implica acciones inmediatas como el desbloqueo de los medios de comunicación digital, la restitución de concesiones, la liberación plena de personas detenidas por expresarse, el cese de la vigilancia e intimidación, hasta reformas legales e institucionales.

- Cesar de inmediato aquellas medidas de presión hacia los medios por sus líneas editoriales.
- Revisar la *Ley Orgánica de Telecomunicaciones* (Lotel) y reformarla en al menos los siguientes dos puntos: -Eliminar la posición dominante que se le adjudica al presidente de la República para suspender cualquier tipo de telecomunicaciones cuando este lo considere; -Ordenar cadenas nacionales de radiotelevisión o suspensión de servicios de telecomunicaciones cuando arbitrariamente este así lo determine.
- Analizar la *Ley de comunicación del poder popular* para determinar su adecuación y pertinencia de acuerdo a estándares en materia de libertad de expresión y acceso a la información, de cara a un sistema plural y diversificado de medios de comunicación mixto: públicos, privados, públicos no gubernamentales y reforzar la participación comunitaria. Esta política va orientada también al restablecimiento, en el ámbito de los medios comunitarios-alternativos, de una real independencia de todos los poderes y del principio constitucional del pluralismo político y cultural.
- Eliminar el uso de los recursos públicos estatales para atacar, hostigar y criminalizar a

periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos en general por cuestionar al Gobierno. Suspender programación de financiamiento público que se use para perseguir a la ciudadanía bajo esquemas de discriminación política, social, económica, religiosa, cultural o de cualquier otra índole.

- La ONG VE Sin Filtro apunta en su más reciente informe que es muy importante y de acción urgente el "desmantelamiento de la infraestructura de vigilancia política" que ha venido montando el Gobierno en los últimos años. Este desmantelamiento del aparato de vigilancia estatal es una condición ncesaria para una auténtica transición democrática.

Este conjunto de medidas a establecer en el área de las comunicaciones no es más que un "miniplán" de gobierno dentro del necesario proceso de transición que se debe desarrollar en Venezuela, con el único objetivo de iniciar un proceso que a mediano y largo plazo garantice una democratización genuina de las comunicaciones, que es lo mismo que generar una *nueva* institucionalidad para este sector.

MARCELINO BISBAL
Director de la revista *Comunicación.*

Galería de Papel. *Pareja.* Abilio Padrón. (2018)